



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER C.A.S. Nit.804.000.292-0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CORTE TRIMESTRAL A JUNIO 30 DE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuentas	Notas	JUNIO 2024	JUNIO 2023	Variación Abs.	Variación [%]
<b>ACTIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>		<b>118.463.582.210,30</b>	<b>102.920.249.512,98</b>	<b>15.543.332.697,32</b>	<b>15%</b>
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	49.998.579.536,56	58.075.638.522,01	-8.077.058.985,45	-14%
Inersiones e instrumentos derivados	6	0	4.002.000.000,00	-4.002.000.000,00	-100%
Cuentas por Cobrar	7	68.465.002.673,74	40.842.610.990,97	27.622.391.682,77	68%
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>94.342.601.308,05</b>	<b>58.626.173.324,15</b>	<b>35.716.427.983,90</b>	<b>61%</b>
Propiedad Planta y Equipo		91.397.130.685,18	57.344.410.791,81	34.052.719.893,37	59%
Otros Activos		2.945.470.622,87	1.281.762.532,34	1.663.708.090,53	130%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>212.806.183.518,35</b>	<b>161.546.422.837,13</b>	<b>51.259.760.681,22</b>	<b>32%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>					
Derechos contingentes		63.354.529.028,35	62.826.682.392,24	527.846.636,11	1%
Deudoras de Control		1.586.935.531,80	1.586.935.531,80	0	0%
Deudoras por Contra (cr)		-64.941.464.560,15	-64.413.617.924,04	-527.846.636,11	1%
<b>PASIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>		<b>42.368.865.044,76</b>	<b>15.494.764.050,53</b>	<b>26.874.100.994,23</b>	<b>173%</b>
Cuentas por Pagar	21	2.509.837.935,68	2.515.681.218,78	-5.843.283,10	0%
Beneficios a Empleados		750.210.183,83	1.178.964.782,73	-428.754.598,90	-36%
Pasivos Estimados		1.334.117.906,87	912.580.855,03	421.537.051,84	46%
Otros Pasivos	24	37.774.699.018,38	10.887.537.193,99	26.887.161.824,39	247%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>42.368.865.044,76</b>	<b>15.494.764.050,53</b>	<b>26.874.100.994,23</b>	<b>173%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Fiscal		153.151.299.802,11	128.587.897.130,77	24.563.402.671,34	19%
Resultados del Ejercicio		17.286.018.671,48	17.463.761.655,83	-177.742.984,35	-1%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>170.437.318.473,59</b>	<b>146.051.658.786,60</b>	<b>24.385.659.686,99</b>	<b>17%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>212.806.183.518,35</b>	<b>161.546.422.837,13</b>	<b>51.259.760.681,22</b>	<b>32%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>					
Responsabilidades contingentes		-603.843.335.551,99	-555.275.001.171,31	-48.568.334.380,68	9%
Acreedoras de control		-60.886.490.911,09	-7.526.088.126,25	-53.360.402.784,84	709%
Acreedoras por Contra (db)		664.729.826.463,08	562.801.089.297,56	101.928.737.165,52	18%

RAÚL DURÁN PARRA  
DIRECTOR GENERAL CC.91.104.065

MARIA DEL CARMEN GONZÁLEZ MACIAS  
CONTADOR PÚBLICO TP.184272-T





**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER C.A.S.**

Nit.804.000.292-0

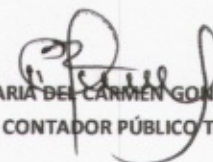
**ESTADO DE RESULTADOS**

**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL Y EL 30 DE JUNIO DE 2024**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Cuentas	Nota	JUNIO 2024	JUNIO 2023	Variación Abs.	Variación [%]
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>28</b>	<b>31.164.266.133,02</b>	<b>35.067.765.040,14</b>	<b>-3.903.498.907,12</b>	<b>-11%</b>
Ingresos Fiscales	28.1	28.535.373.311,46	32.111.314.494,59	-3.575.941.183,13	-11%
Transferencias	28.1	1.688.607.821,56	1.892.250.545,55	-203.642.723,99	-11%
Operaciones Interinstitucionales	28.1	940.285.000,00	1.064.200.000,00	-123.915.000,00	-12%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>29</b>	<b>14.797.058.414,82</b>	<b>18.767.441.254,32</b>	<b>-3.970.382.839,50</b>	<b>-21%</b>
De administración		4.450.971.637,52	4.779.017.214,29	-328.045.576,77	-7%
De operación		3.481.648.109,00	3.787.745.572,00	-306.097.463,00	-8%
Provisiones, agotamiento, amortización		748.772.841,81	815.239.765,21	-66.466.923,40	-8%
Gasto público social		6.115.665.826,49	9.385.438.702,82	-3.269.772.876,33	-35%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>16.367.207.718,20</b>	<b>16.300.323.785,82</b>	<b>66.883.932,38</b>	<b>0,4%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>920.410.643,39</b>	<b>1.168.718.497,18</b>	<b>-248.307.853,79</b>	<b>-21%</b>
Otros ingresos	28.2	920.410.643,39	1.168.718.497,18	-248.307.853,79	-21%
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>1.599.690,11</b>	<b>5.280.627,17</b>	<b>-3.680.937,06</b>	<b>-70%</b>
Otros gastos	29	1.599.690,11	5.280.627,17	-3.680.937,06	-70%
<b>EXCEDENTE NO OPERACIONAL</b>		<b>918.810.953,28</b>	<b>1.163.437.870,01</b>	<b>-244.626.916,73</b>	<b>-21%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>17.286.018.671,48</b>	<b>17.463.761.655,83</b>	<b>-177.742.984,35</b>	<b>-1%</b>

  
**RAÚL DURÁN PARRA**  
DIRECTOR GENERAL CC.91.104.065

  
**MARIA DEL CARMEN GONZÁLEZ MACIAS**  
CONTADOR PÚBLICO TP.184272-T





**CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS**

**NIT: 804.000.292-0**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
CORTE TRIMESTRAL A JUNIO 30 DE 2024**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE JUNIO DE 2023** **146.051.658.786,60**

**VARIACIONES PATRIMONIALES ENTRE EL 30 DE JUNIO DEL 2023 Y EL 30 DE JUNIO DE 2024** **24.385.659.686,99**

**SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE JUNIO DEL 2024** **170.437.318.473,59**

**DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES**


**INCREMENTOS**

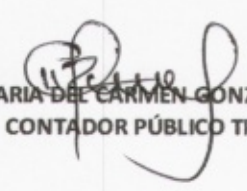
	<b>JUNIO 2024</b>	<b>JUNIO 2023</b>
Capital Fiscal	24.563.402.671,34	9.751.082.186,30
Resultado del Ejercicio	24.563.402.671,34	4.039.947.028,18
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	5.711.135.158,12
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	-	-
Impacto por Transición	-	-

**DISMINUCIONES**

Capital Fiscal	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	-	-
Impacto por Transición	-	-

**VARIACIONES** **24.385.659.686,99** **9.751.082.186,30**

  
**RAÚL DURÁN PARRA**  
DIRECTOR GENERAL CC.91.104.065

  
**MARIA DEL CARMEN GONZÁLEZ MACIAS**  
CONTADOR PÚBLICO TP.184272-T





**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS**

NIT: 804.000.292-0

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**A 30 DE JUNIO DEL 2024**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	JUNIO 2024	JUNIO 2023
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION.</b>		
Efectivo Generado (Invertido) en capital de trabajo.		
(Aumento) disminución de Cuentas por Cobrar.	-27.622.391.682,77	267.830.071,04
(Aumento) disminución de Otros activos no financieros.	-2.165.917.770,37	590.548.049,00
Aumento (disminución) de Cuentas por Pagar.	-5.843.283,10	-397.885.564,12
Aumento (disminución) de Pasivos por beneficios a empleados.	-428.754.598,90	412.249.030,73
Aumento (disminución) de Provisiones.	421.537.051,84	96.160.758,28
Aumento (disminución) de Otros Pasivos no financieros.	26.887.161.824,39	6.644.071.195,05
<b>Flujo de Efectivo Neto Generado por Actividades de Operación</b>	<b>-2.914.208.458,91</b>	<b>7.612.973.539,98</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION.</b>		
Compras o adquisiciones o adiciones de propiedad planta y equipo.	- 34.052.719.893,37	- 6.817.438.215,81
Compras o adquisiciones o adiciones de intangibles.	502.209.679,84	- 212.414.577,00
Constitucion de otras inversiones de corto plazo (CDT)	4.002.000.000,00	-
<b>Efectivo Neto en Actividades de Inversión</b>	<b>- 29.548.510.213,53</b>	<b>- 7.029.852.792,81</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.</b>		
Aumento (disminución) componentes del patrimonio institucional.	24.385.659.686,99	9.751.082.186,30
<b>Efectivo Neto en Actividades de Financiación</b>	<b>24.385.659.686,99</b>	<b>9.751.082.186,30</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO.</b>		
Saldo inicial del efectivo y equivalente al efectivo.	-8.077.058.985,45	10.334.202.933,47
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>58.075.638.522,01</b>	<b>47.741.435.588,75</b>
	<b>49.998.579.536,56</b>	<b>58.075.638.522,01</b>

RAÚL DURAN PARRA

DIRECTOR GENERAL CC.91.104.065

MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MACÍAS  
CONTADOR PÚBLICO TP.184272-T





**Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS**  
**Notas a los Estados financieros Trimestrales**  
**Abril 01 y el 30 de junio de 2024**

**CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS**  
**NIT. 804000292-0 CÓDIGO CGN 826668000**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1 Identificación y funciones**

**Naturaleza Jurídica**

La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS es un ente Corporativo, creado por disposición de la ley 99 de 1993, en desarrollo de los derechos de tercera generación establecidos en los artículos 78, 79 y 81 de la Constitución Política Colombiana.

La Entidad se ha estado rigiendo por los Estatutos adoptados mediante Acuerdo No. 003 del 25 de febrero de 2010, reformados parcialmente mediante Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 001 de febrero 17 de 2020.

El artículo 23 de la ley 99 de 1993 establece la Naturaleza Jurídica de la Corporación, “Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente” hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

**Organismos de Dirección y Administración**

**Órganos de Dirección y Administración:** La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en los Estatutos Título III Artículo 12. Órganos de Dirección y Administración:

**Asamblea Corporativa:** Es el principal órgano de dirección de la Corporación y está integrada por los representantes legales de las Entidades Territoriales de la jurisdicción la cual se encuentra subdividida política y administrativamente en 74 municipios del Departamento de Santander. El territorio de la jurisdicción se encuentra delimitado por el norte con el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga "CDMB", por el

**Línea Gratuita 018000917600 • [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)**

[cas.gov.co](http://cas.gov.co)





oriente con los departamentos de Norte de Santander y Boyacá, por el occidente con el río Magdalena y por el sur con el Departamento de Boyacá.

**Consejo Directivo:** Según el artículo 22 de los Estatutos de la Entidad el Consejo Directivo estará integrado por: El Gobernador del Departamento de Santander o su delegado, Un (1) representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Cuatro (4) alcaldes de los municipios de la jurisdicción de la Corporación, elegidos por la Asamblea Corporativa por un año, Dos (2) representantes del sector privado, Dos (2) representantes de las entidades sin ánimo de lucro, Un (1) representante de las comunidades indígenas.

**Director General:** Es el Representante legal de la CAS, su primera autoridad ejecutiva y el ordenador del gasto. El Director General se designará por la mayoría absoluta de votos de los miembros del Consejo Directivo.

### Domicilio, dirección

**Ubicación:** La sede principal de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS está ubicada en el Barrio la Playa, en la dirección Carrera 12 No. 9-06 del municipio de San Gil.

### Naturaleza de sus operaciones

#### Misión.

Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, con un compromiso ético y responsable de sus servidores.

#### Visión.

En el año 2033, la CAS será líder en la administración de los recursos naturales renovables, propendiendo por el desarrollo sostenible en área de su jurisdicción y articulada a la Política Nacional Ambiental.

## 1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, se preparó cumpliendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera y cumpliendo los siguientes Principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable.

El resultado de las actividades desarrolladas sirvió de fundamento para la presentación de los Estados Financieros y Contables en correlación con las resoluciones y los procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento al mandato constitucional y legal, así como las definiciones contenidas en la Doctrina Contable Pública, el Manual de

[cas.gov.co](http://cas.gov.co)



Línea Gratuita 018000917600 • [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)



Procedimientos, el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) del Régimen de Contabilidad Pública.

Es preciso informar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

Los presentes Estados Financieros fueron preparados con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 y normas modificatorias, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS cumplirá con las políticas contables establecidas en las Resoluciones DGL No. 0385 de 2018 y No. 001133 de 2019, No.1099 del 30 de diciembre de 2022.

De igual manera el Marco Normativo para Entidades del Gobierno se encuentra compuesto por: a) La Resolución 525 de 2016 “Proceso Contable y Sistema Documental Contable” b) Anexo de la Resolución 484 de 2017 “Normas para el Reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, c) Resolución 620 de 2015 modificada por la Resolución 468 de 2016 Se incorpora el Catálogo General de Cuentas y sus actualizaciones.

Así mismo, La Resolución No.356 del 30 de Diciembre de 2022 Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de manera trimestral y que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

Aprobación de Estados Financieros Los estados financieros, en cumplimiento del Acuerdo No. 003 de 2010 y Acuerdo No. 01de 2015 Estatutos de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, deben ser conocidos y aprobados por la Asamblea Corporativa para cada período anual.

**Forma de Organización y/o Cobertura**  
NO APLICA

**NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

A continuación, se relacionan las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros, así:

**2.1 Bases de medición**

Los Estados Financieros Comparativos correspondientes al segundo trimestre del 2024 han sido preparados sobre la base del costo histórico.



**Línea Gratuita 018000917600 • [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)**



## 2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La Corporación Autónoma Regional de Santander prepara y presenta los estados financieros utilizando la moneda de presentación del país, la cual es el COP (Peso Colombiano).

Moneda Funcional: Pesos Colombianos.

Moneda de Presentación: Pesos Colombianos (COP).

### Redondeo de las cifras en los estados financieros y en las notas

Los informes financieros y contables se prepararán y presentarán en pesos colombianos.

### Materialidad o Importancia Relativa

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

La Contaduría General de la Nación (CGN), define las políticas contables generales para las entidades sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), las cuales se encuentran definidas para la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS adopto el manual de políticas contables mediante Resolución DGL No. 0385 de 2018 el cual fue ajustado y modificado con Resolución DGL No. 001133 de diciembre 30 de 2019 y actualizado en la vigencia 2022 con la Resolución 1099 del 30 de diciembre de 2022.

Las políticas contables adoptadas constituyen la base del proceso contable y contiene los criterios para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos y financieros identificados a través de los elementos de los Estados Financieros.

### ➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

Nota 8. Prestamos por cobrar

Nota 9. Inventarios

Nota 11. Bienes uso público, histórico y culturales

Nota 12. Recursos naturales no renovables

Nota 13. Propiedades de inversión

Nota 15. Activos biológicos

Nota 17. Arrendamientos

Nota 18. Costos de financiación

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

Nota 20. Prestamos por pagar

**Línea Gratuita 018000917600 • [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)**

[cas.gov.co](http://cas.gov.co)







- Nota 30. Costos de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión
- Nota 33. Administración recursos de seguridad social en pensiones
- Nota 34. Variación tasa de cambio moneda extranjera
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

**Composición**

En el siguiente anexo se presentan, a nivel de cuentas las que conforman el grupo de efectivo y equivalentes de efectivo, en forma comparativa teniendo en cuenta para el Estado de la Situación financiera lo expuesto en el Numeral 5.2 de la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 comparando los saldos de manera trimestral; para este segundo periodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio del 2024 y que están representados por el disponible que posee la CAS en entidades financieras:

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO  
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS CORTE JUNIO 30		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>49.998.579.536,56</b>	<b>58.075.638.522,01</b>	<b>-8.077.058.985,45</b>
Depósitos en instituciones financieras	49.894.094.335,68	58.042.247.958,31	-8.148.153.622,63
Efectivo de uso restringido	104.485.200,88	33.390.563,70	71.094.637,18

El efectivo y los equivalentes al efectivo se componen de las cuentas corrientes y cuentas de ahorro que son saldos en efectivo usados por la CAS en la gestión de sus compromisos en el corto plazo; durante el primer semestre de la vigencia 2024 no se ejecutaron recursos por caja menor. El efectivo de uso restringido corresponde a los valores recibidos por constitución de depósitos judiciales los cuales se encuentran conciliados con el área de tesorería.

Para la CAS el efectivo es el producto del recaudo de los derechos ciertos (transferencias, tasas, sanciones entre otros), mediante consignaciones bancarias y transferencias electrónicas.

**Efectivo de uso restringido**

Se reconocerá el efectivo de uso restringido como aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad (o gasto), ya sea por causas de tipo legal o económico o simplemente por que tiene una destinación específica.

Su variación significativa obedece a 22 constitución de título judiciales en el primer trimestre de esta vigencia.

**Línea Gratuita 018000917600 • [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)**





**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**  
**Anexo. 5.1 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A JUNIO 30		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>49.894.094.335,68</b>	<b>58.042.247.958,31</b>	<b>-8.148.153.622,63</b>
Cuenta corriente	5.075.716.827,06	2.985.021.128,54	2.090.695.698,52
Cuenta de ahorro	44.818.377.508,62	55.057.226.829,77	-10.238.849.321,15

La variación presentada en las cuentas corrientes de la Corporación en el primer semestre del 2024 obedece principalmente a recursos recibidos por concepto de Sector Eléctrico ley 99 de 1993, recursos que no han tenido apropiación/inversión a los diferentes proyectos teniendo en cuenta que en esta vigencia y durante el primer semestre se aprueba el Plan de Acción para el cuatrienio.

Con respecto a la variación en las cuentas de ahorro de la Corporación en el primer semestre del 2024 responde a disminución en recaudo por tasas y servicios ambientales prestados por la Corporación.

Referente a la conciliación de las cuentas bancarias, se encuentran realizadas en su totalidad con corte a 30 de Junio de 2024 así mismo las cuentas de ahorro se encuentran remuneradas por las entidades financieras con tasas debidamente establecidas y reguladas por la Ley.

El tratamiento de las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, presentaron el siguiente tratamiento:

- Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente.
- Las consignaciones no identificadas se les dio el tratamiento establecido en las políticas contables de la Corporación.
- Se reconocieron mediante notas débito y crédito los valores reflejados en el extracto bancario relacionadas con gravámenes, comisiones, fuente impuestos causándose en el periodo correspondiente y se registraron en las cuentas de ingresos y gastos del periodo.
- Los cheques y/o comprobantes de Egreso que quedan pendientes de cobro en el banco fueron relacionados en la conciliación bancaria detallando nombre de beneficiario, valor, fecha de giro, banco, número de cuenta.

[cas.gov.co](http://cas.gov.co)



**Línea Gratuita 018000917600 • [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)**



**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

**Anexo. 5.2. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO**

DESCRIPCIÓN	SALDOS CORTE A JUNIO 30 DE		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	<b>104.485.200,88</b>	<b>33.390.563,70</b>	<b>71.094.637,18</b>
<b>Depósitos en instituciones financieras</b>	<b>104.485.200,88</b>	<b>33.390.563,70</b>	<b>71.094.637,18</b>
Depósitos Judiciales en instituciones financieras	104.485.200,88	33.390.563,70	71.094.637,18

De conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, la cuenta contable Efectivo de Uso Restringido que por disposiciones legales representan el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo, que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad; como es el caso de los Depósitos Judiciales que posee la Entidad, por valor de \$104.485.200,88 los cuales se encuentran conciliados y sus terceros determinados entre las oficinas de Tesorería y Contabilidad, que para este trimestre fueron constituidos 22 títulos Judiciales.

Se considera necesario manifestar que la Oficina de Tesorería maneja un software en línea con el Banco Agrario que permite el control permanente de los títulos judiciales, así como consultar el histórico de títulos judiciales de la Entidad y su estado actual.

**NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**  
**COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN	SALDOS CORTE JUNIO 30 DE		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>0,00</b>	<b>4.002.000.000,00</b>	<b>-4.002.000.000,00</b>
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	0,00	4.002.000.000,00	-4.002.000.000,00

La entidad reconocerá como Inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros basados primordialmente en liquidez, seguridad, rentabilidad bajo las directrices de un adecuado control sin ánimo especulativo, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Según descripción evidenciada en el sistema financiero de la entidad; Se realizó la cancelación de los diferentes títulos que se encontraban constituidos en el segundo semestre de la vigencia 2023, sin apertura o creación de nuevos títulos para este trimestre ni en lo corrido de la vigencia 2024.

**Línea Gratuita 018000917600 • [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)**





**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR  
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDO CORTE A JUNIO 30 DE		
	2024	2023	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>68.465.002.673,74</b>	<b>40.842.610.990,97</b>	<b>27.622.391.682,77</b>
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos (Sobretasa ambiental)	1.566.167.307,68	0,00	1.566.167.307,68
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	53.076.547.661,98	54.040.387.838,05	-963.840.176,07
Transferencias	29.026.244.084,89	1.440.287.377,76	27.585.956.707,13
Sentencias y Laudos Arbitrales	7.541.581,00	10.455.981,00	-2.914.400,00
Otras Cuentas por Cobrar	25.646.583,29	24.915.003,69	731.579,60
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.218.469.268,62	2.218.469.268,62	0,00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-17.455.613.813,72	-16.891.904.478,15	-563.709.335,57

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad que se originan por conceptos tales como tasas, multas y sanciones, entre otros. En este rubro se encuentran incluidos todos los conceptos originados en el desarrollo del objeto misional de la Entidad, por su origen y naturaleza.

Los derechos de cobro de la Corporación tienen su origen en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal por concepto de Tasa por Uso de Recurso Hídrico, Evaluación y Seguimiento Ambiental, Tasa Retributiva, Servicios Técnicos Administración Forestal, Porcentaje Ambiental y Sobretasa Ambiental de 74 municipios del Departamento de Santander, multas por violación a las normas del medioambiente e intereses por mora.

Las rentas de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS están establecidas en el Título VII de la ley 99 de 1993 y su decreto reglamentario No. 1076 de 2015, en el cual se fijan los parámetros de liquidación, facturación y cobro de cada una.

Se realiza por parte del área de Contabilidad de la Corporación la reclasificación y homologación a la cuenta contable Sobretasa Ambiental según **Resolución No.089 del 01 de abril del 2024** emitida por la Contaduría General de la Nación, La cual es de Obligatorio Cumplimiento por parte de la Corporación como Entidad Contable Pública así:

Crear las siguientes subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

- 130581 sobretasa ambiental
- 410581 sobretasa ambiental
- 419568 sobretasa ambiental
- 589366 sobretasa ambiental

**Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co**





Eliminar las siguientes subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

- 131126 sobretasa ambiental
- 411060 sobretasa ambiental

En cuanto a los valores pendientes de transferir a la Corporación de conformidad con a la normatividad vigente y donde se observa la mayor variación de las cuentas por cobrar en la Cuenta de Transferencias por Cobrar es pertinente revelar que estas cuentas por cobrar corresponden a convenios interadministrativos con cuantías significativas con ENTERRITORIO entre otros y que para este semestre aún se encuentran en ejecución relacionados a continuación:

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**  
**Anexo. 7.20. TRANSFERENCIAS POR COBRAR**

DESCRIPCIÓN	CORTE JUNIO 30 DE 2024			
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>		<b>29.026.244.084,89</b>	<b>0</b>	<b>29.026.244.084,89</b>
Sistema general de regalías		54.614.140,00		54.614.140,00
<b>Otras transferencias</b>		<b>28.971.629.944,9</b>	<b>0,0</b>	<b>28.971.629.944,9</b>
Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial Unificado		23.784.375,00	0,00	23.784.375,00
Convenio 005-0788-2019 Ecopetrol - CAS		1.256.714.841,88	0,00	1.256.714.841,88
PROYECTO REHABILITACION FORESTAL EN PREDIOS PÚBLICOS - MIN AMBIENTE - CAS RES DGL 000211 2023		2.656.681.534,00	0,00	2.656.681.534,00
CONTRATO ESPECÍFICO No. 2221183 ENTRE LA CAS Y ENTERRITORIO DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL SANTANDERCONTRATO DE MANDATO No. 221009 - SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO.		1.199.999.987,01	0	1.199.999.987
CONTRATO ESPECÍFICO No. 2221184 ENTRE LA CAS Y ENTERRITORIO DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL SANTANDERCONTRATO DE MANDATO No. 221009 - SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO.		23.734.449.207,00	0,00	23.734.449.207,00
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CL0004-2022 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER ESANT		100.000.000	0	100.000.000

Las cuentas correspondientes a transferencias por cobrar no han sido objeto de deterioro por tanto en el Anexo se refleja el saldo actual con corte trimestral a junio 30 de 2024.

La cartera de la Corporación se rige bajo la Ley 1066 de 2006 por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública, el Manual de Procedimiento Administrativo de Cobro Coactivo y las políticas contables.

**Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co**

[cas.gov.co](http://cas.gov.co)





Se considera importante revelar que en el valor total de las cuentas por cobrar en el concepto de Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios se encuentra registrado el reconocimiento de la cuenta por cobrar al tercero ISAGEN de la **Tasa Forestal según Resolución 1223 de 2016, correspondiente al valor de \$29.670.851.756**; valor reconocido desde el año 2021 y que al igual que la mayor parte del valor correspondiente a Multas se encuentran en estado de demandas en proceso Administrativo por la jurisdicción ordinaria, Esto hace que se refleje un valor elevado en el Concepto de Tasas de las cuentas por cobrar de la entidad sin variación significativa de una vigencia a la otra.

Con el fin de dar cumplimiento a lo contemplado en la Resolución 193 de 2016 y en particular al numeral **3.2.15** *“Depuración contable permanente y sostenible Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.”*

El área de contabilidad de la Corporación Autónoma Regional de Santander viene adelantando en la vigencia 2024 proceso de revisión detallada de cartera por todos sus conceptos con el fin de llevar a cabo la depuración contable sostenible y permanente de la cartera de la entidad toda vez que sus elevadas cifras han sido objeto de revisión y Observaciones por parte de los entes Auditores, para el segundo Trimestre del 2024 el área de contabilidad designo un profesional de apoyo con las actividades específicas para depuración de cartera de la entidad logrando identificar y depurar 202 partidas por concepto de Evaluación y Seguimiento Ambiental que una vez revisados los expedientes y demás soportes documentales aplicaba su respectiva depuración contable encontrando entre los principales motivos que algunos Autos/ Actos Administrativos habían sido revocados en vigencias anteriores, presentaban desistimiento de las solicitudes, y en otros casos habían cancelados bajo otro Nit generando duplicidad en los registros de reconocimiento contable; La cifra depurada con corte a 30 de Junio de 2024 equivale a \$682.337.184,68 pesos COP. Por los conceptos anteriormente expuestos.

De igual forma para el tercer trimestre de la presente vigencia se dará continuidad a este proceso de depuración de cartera llevando a cabo las acciones correspondientes a plan de Mejoramiento de las Auditorías vigentes y emitiendo informe al comité de cartera para las gestiones pertinentes a este proceso con el fin de que las cifras reflejadas en la información financiera de la entidad sean siempre acordes a la realidad económica de la entidad y su cartera sea certera y cobrable.

### Nota 21: CUENTAS POR PAGAR

El grupo de Cuentas por Pagar se compone de las cuentas y valores detallados a continuación:

[cas.gov.co](http://cas.gov.co)



Línea Gratuita 018000917600 • [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

**GUANENTINA - SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 96 Barrio La Playa  
Tel: + 57 60(7) 7249729  
Celular: +57 (311) 2039075

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 36  
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002  
Celular: +57 (310)6807295

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra  
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002  
Celular: +57 (310)8157697

**BUCHARMANGA**  
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sora  
Oficina 303 Int. 110  
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002  
Celular: +57 (310)8157696

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmera  
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001-5002  
Celular: +57 (310)8157696

**MÁLAGA**  
Carrera 9 IP 11 - 41 Barrio Centro  
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001-6002  
Celular: +57 (310)2742600



**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR  
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN	SALDOS CORTE JUNIO 30 DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2.024	2.023	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2.509.837.935,68</b>	<b>2.515.681.218,78</b>	<b>-5.843.283,10</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.681.497.489,38	2.057.847.680,50	-376.350.191,12
Recursos a favor de terceros	683.911.398,76	312.660.119,74	371.251.279,02
Descuentos de nómina		0,00	0,00
Retención en la Fuente	92.517.462,00	99.947.147,00	-7.429.685,00
Otras cuentas por Pagar	51.911.585,54	45.226.271,54	6.685.314,00

La Adquisición de Bienes y servicios Nacionales: Son obligaciones contraídas por la Corporación por la adquisición de bienes y servicios y ejecución de obras para el desarrollo del objeto social que quedaron pendientes del giro de los recursos a junio 30 de 2024.

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE SANTANDER “CAS”, en aplicación de la política contable relativa a las cuentas por pagar, reconoce a su valor nominal por cuanto su pago es de corto plazo, tanto en la medición inicial como en las mediciones posteriores. Igualmente, ninguna de las deudas actuales incluye financiación que indique el uso de otra metodología para su medición posterior.

El informe de reservas y de cuentas por pagar de la vigencia 2023 fue revisado y conciliado por las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería, destacando a corte del 30 de Junio de 2024 las cuentas por pagar de la vigencia anterior han sido canceladas en su totalidad.

No obstante, la cuenta de Proyectos de Inversión que corresponde a Convenio Interadministrativo 005-0788-2019 Ecopetrol - CAS y del cual en la vigencia 2021 quedaron pendientes por recibir los aportes para el pago de estas cuentas; sin presentar cambio desde la vigencia 2022 y reflejándose aún en las cuentas del pasivo de la entidad y reflejados en los siguientes terceros:

901349180	5	CONSORCIO INTERVENTORIA CIENAGA SAN SILVESTRE	-110.387.456,12
901351915	8	UNION TEMPORAL SAN SILVESTRE	-1.114.736.652,68

Actualmente se evalúa con el área de la Secretaría General de la entidad el proceso a aplicar para referente a estas cuentas por pagar ya que actualmente son un pasivo exigible, se proyecta oficio a la revisoría fiscal para que de concepto referente a procedimiento adecuado referente al caso.

[cas.gov.co](http://cas.gov.co)



**Línea Gratuita 018000917600 • [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)**



En relación a los saldos reflejados en los grupos contables de Otras cuentas por pagar se encuentran saldos a Favor de Beneficiarios que continúan sometidos a trazabilidad y análisis de saldos desde las áreas que intervinieron en el hecho que dio origen a la información, durante la vigencia 2024 se espera realizar la depuración total de los saldos ya que en su gran mayoría corresponden a saldos iniciales desde la vigencia 2018, y en algunos casos por mayores valores consignados por los usuarios de liquidaciones ambientales o partidas trasladadas de las conciliaciones bancarias por parte de área tesorería.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

Para el segundo trimestre del 2024 se refleja variación significativa en la cuenta de Otros pasivos diferidos por tanto se hace importante resaltar que estos recursos representan las obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquiere la Corporación en calidad de garante y unidad ejecutora de proyectos con aportes de otras entidades.

### NOTA 24. OTROS PASIVOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A JUNIO 30		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>37.774.699.018,38</b>	<b>10.887.537.193,99</b>	<b>26.887.161.824,39</b>
Recursos recibidos en administración	436.152.745,12	487.812.862,39	-51.660.117,27
Depósitos recibidos en garantía	104.485.200,88	33.390.563,70	71.094.637,18
Otros pasivos diferidos	37.234.061.072,38	10.366.333.767,90	26.867.727.304,48

El rubro de Recursos Recibidos en Administración no se presenta variación significativa y teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia 2023 fue depurados aquellos convenios que obteniendo las respectivas actas de liquidación donde se pudo constatar que ya no presentaban saldos vigentes al cierre. Los Depósitos Recibidos en Garantía se encuentran debidamente conciliados por tercero con el área de Tesorería que corresponde a títulos / depósitos judiciales constituidos a favor de la entidad y que se encuentran con expedientes activos en el área de cobro coactivo o con embargos vigentes.

Se detalla a continuación los saldos de la Cuenta de Recursos recibidos en Administración teniendo en cuenta que se refleja el proceso de depuración contable realizado en la vigencia anterior y manifestando que en el comité de sostenibilidad contable realizado el día 25 de Junio del presente año se solicitó al área de tesorería realizar las acciones pertinentes en comunicación con la supervisión del convenio Interadministrativo No.1180-2023 con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta que este ya finalizó y los recursos que se reflejan corresponden a rendimientos financieros para que se haga la respectiva liquidación financiera y reintegro de los rendimientos generados en la cuenta convenio de acuerdo al clausulado del mismo.

Línea Gratuita 018000917600 • [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)

[cas.gov.co](http://cas.gov.co)







DETALLE	2024	2023
<b>RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN</b>	<b>436.116.822,77</b>	<b>487.812.862,39</b>
Conv. pomcas río sogamoso-Isagen Depto sof		43.548.692
Encargos Fiduciarios - Fiduprevisora	50.967.633,30	50.967.633,30
Conv. 047/16-2012 ISAGEN-CAS		8.377.371,84
Sistema general de Regalías Fortalecimiento de		14.174,40
Conv. Inter CGC -167-2015 Min Minas CAS	9.244.437,57	9.134.835,95
Conv Inter 005-0001851 DPTO SANTANDER-VELEZ Y CAS		73.678,50
Conv. Inter 005-0001850 DEPTO-STDER-MUNICIPIO LA BELLEZA Y CAS		115.756,60
Conv. Inter 005-0001849-2017 DPTO STDER ONZAGA-CHARALA-CAS		574.716,98
Convenio inter 0001845-2017 Depto Santander -Municipio Curiti y la CAS		474.899,48
Convenio 00001874-2017 DPTO STDER PUERTO WILCHES-CAS		151.974,26
Convenio 00001848-2017 STDER SUAITA-CAS		98.634,32
Convenio Int. 005-00479-2017 ESANT-CAS-MPIO CURITI	4.218,59	4.216,51
Conv. Inte. N. 0050053519 CAS YMUNICIPIO LOS SANTOS	375.289.355,31	374.276.278,25
Convenio Interadministrativo No 1180 DE 2023 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	611.178,00	

El Rubro de Otros Pasivos diferidos detalla la composición de los recursos correspondientes a los convenios celebrados en cumplimiento del objeto misional de la Entidad. La variación presentada en esta cuenta obedece principalmente al movimiento registrado en el Contratos Específicos No. 2221183 y No. 2221184 Derivado Del Pacto Funcional Santander Contrato De Mandato No. 221009 - Suscrito Entre El Dnp y Enterritorio; Contrato de los cuales a junio 30 de 2023 refleja los saldos pendientes de ejecución correspondiente a cada convenio, teniendo en cuenta que los mismos cubren varias vigencias.

**NOTA 24. OTROS PASIVOS**

**24.1 DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS**

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS CORTE A JUNIO 30		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>37.234.061.072,38</b>	<b>10.366.333.767,90</b>	<b>26.867.727.304,48</b>
<b>Otros pasivos diferidos</b>	<b>37.234.061.072,38</b>	<b>10.366.333.767,90</b>	<b>26.867.727.304,48</b>
CO1.PCCNTR.2054625 GOBERNACIÓN DE SANTANDER	0,00	1.123.322.109,35	-1.123.322.109,35
CONVENIO CI-005-621 DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	0,00	0,00	0,00
CONVENIO CO1.PCCNTR.2818732 CAS - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	0,00	224.076.252,38	-224.076.252,38
CONVENIO CO1.PCCNTR.4133338 CAS - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	233.971.722,70	753.450.751,00	-519.479.028,30
CONVENIO CO1.PCCNTR.4088122 CAS - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	115.349.578,72	288.257.014,10	-172.907.435,38
CONTRATO ESPECÍFICO No. 2221183 ENTRE LA CAS Y ENTERRITORIO DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL SANTANDERCONTRATO DE MANDATO No. 221009 - SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO.	4.396.381.388,89	1.980.000.000,00	2.416.381.388,89
CONTRATO ESPECÍFICO No. 2221184 ENTRE LA CAS Y ENTERRITORIO DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL SANTANDERCONTRATO DE MANDATO No. 221009 - SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO.	29.731.676.848,07	5.997.227.641,07	23.734.449.207,00
PROYECTO REHABILITACION FORESTAL EN PREDIOS PUBLICOS MINISTERIO DE AMBIENTE - CAS RES DGL 000211 2023	2.656.681.534,00	0,00	2.656.681.534,00
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CL0004-2022 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00

[cas.gov.co](http://cas.gov.co)



**Línea Gratuita 018000917600 • [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)**

**GUARENTINA - SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: +57 60(7) 7249729  
Celular: +57 (311) 2039075

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 36  
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002  
Celular: +57 (310) 6807295

**VELEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aguileo Plano  
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002  
Celular: +57 (310) 8157897

**BUCARAMANGA**  
Calle 36 N° 25 - 48 Edificio Sora  
Oficina 303 Int. 110  
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002  
Celular: +57 (310) 8157897

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira  
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 5001-5002  
Celular: +57 (310) 8157897

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41 Barrio Centro  
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 6001-6002  
Celular: +57 (310) 2742690



## NOTA 28. INGRESOS

Para la presentación del Estado Integral de Resultados se realiza en forma comparativa teniendo en cuenta lo expuesto en el Numeral 5.2 de la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación; comparando los saldos acumulados a junio 30 de las vigencias 2023 y 2024.

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o bien como decremento de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones para la creación y desarrollo de la entidad. Generalmente los ingresos de las Corporaciones provienen de las actividades ordinarias que se desarrollan en servicios ambientales realizados en los municipios de su jurisdicción.

También clasifica como ingresos los obtenidos por la venta de activos no corrientes, y aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y representación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

### NOTA 28. INGRESOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS CORTE A JUNIO 30		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>32.084.676.776,41</b>	<b>36.236.483.537,32</b>	<b>-4.151.806.760,91</b>
Ingresos fiscales	28.535.373.311,46	32.111.314.494,59	-3.575.941.183
Transferencias y subvenciones	1.688.607.821,56	1.892.250.545,55	-203.642.724
Operaciones interinstitucionales	940.285.000,00	1.064.200.000,00	-123.915.000
Otros ingresos	920.410.643,39	1.168.718.497,18	-248.307.854

A continuación, se discriminan los conceptos correspondientes a Ingresos sin Contraprestación estableciendo las cifras comparativas para los mismos periodos con corte trimestral a junio 30 de cada vigencia 2024 y 2023.

[cas.gov.co](http://cas.gov.co)



Línea Gratuita 018000917600 • [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)



**NOTA 28. INGRESOS**

**Anexo 28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**

DESCRIPCIÓN	SALDOS CORTA A JUNIO 30		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>31.164.266.133</b>	<b>35.067.765.040,14</b>	<b>-3.903.498.907</b>
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>28.535.373.311</b>	<b>32.111.314.494,59</b>	<b>-3.575.941.183</b>
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	16.585.453.815,18	32.111.314.494,59	-15.525.860.679
Contribuciones, tasas e ingresos tributarios	11.949.919.496,28		11.949.919.496
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.688.607.822</b>	<b>1.892.250.545,55</b>	<b>-203.642.724</b>
Sistema general de regalías	0	6.736.756,00	-6.736.756
Otras transferencias	1.688.607.821,56	1.885.513.789,55	-196.905.968
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>940.285.000</b>	<b>1.064.200.000,00</b>	<b>-123.915.000</b>
Fondos recibidos	940.285.000,00	1.064.200.000,00	-123.915.000

Las rentas de la Corporación se encuentran establecidas en el título VII de la Ley 99 de 1993, entre las cuales se encuentran Tasas Retributivas y compensatorias (Artículo 42), Tasas por Utilización de Agua (Artículo 43), Porcentaje Ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble (Artículo 44), Transferencias del Sector Eléctrico (Artículo 45). En lo corrido de la vigencia 2024 el rubro más representativo de los Ingresos No Tributarios corresponde a las Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios los cuales están compuestas por la Evaluación y el Seguimiento Ambiental así como las tasas forestales y las transferencias recibidas por aportes de liquidaciones del sector eléctrico valor correspondiente a recursos girados por las empresas generadoras de energía en el departamento de Santander como Isagen y Ecopetrol y los ingresos Tributarios que corresponde Porcentaje y Sobretasa ambiental del impuesto Predial.

**28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación**

En los Ingresos de Transacciones con Contraprestación el concepto de Rendimientos Financieros presenta la variación más significativa y corresponde a la cancelación de los títulos valores al cierre de la vigencia 2023.

**NOTA 28. INGRESOS**

**Anexo 28.2 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN**

DESCRIPCIÓN	SALDOS CORTE A JUNIO 30		VARIACIÓN
CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>920.410.643,39</b>	<b>1.168.718.497,18</b>	<b>-248.307.853,79</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>920.410.643,39</b>	<b>1.168.718.497,18</b>	<b>-248.307.854</b>
Financieros	789.130.421,47	1.065.511.124,44	-276.380.703
Ingresos diversos	131.280.221,92	103.207.372,74	28.072.849

[cas.gov.co](http://cas.gov.co)



**Línea Gratuita 018000917600 • [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)**

**GUANENTINA – SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa  
Tel: +57 60(7) 7240729  
Celular: +57 (311) 2039075

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 – 36  
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002  
Celular: +57 (310) 6807205

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 – 14 Barrio Aquileo Parro  
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002  
Celular: +57 (310) 8157697

**BUCARAMANGA**  
Calle 36 N° 26 – 48 Edificio Sura  
Oficina 303 Int. 110  
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002  
Celular: +57 (310) 8157696

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira  
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002  
Celular: +57 (310) 8157696

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro  
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002  
Celular: +57 (310) 2742600



Los conceptos de los Ingresos Diversos corresponden a los conceptos de ingreso por reintegros de incapacidades, variaciones de beneficios a empleados, así como Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad.

### NOTA 29. GASTOS

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a 30 de Junio de cada vigencia comparada 2024 / 2023 bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos.

En un alto porcentaje los gastos originados en la Corporación se relacionan con las actividades ordinarias ejecutadas y el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad discriminados de la siguiente forma.

El Gasto Público Social en Medio Ambiente representa las erogaciones incurridas por la Corporación para proteger la diversidad e integridad del medio ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de sus fines y la preservación de los recursos naturales.

### NOTA 29. GASTOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A JUNIO 30		VARIACIÓN
	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>14.798.658.104,93</b>	<b>18.772.721.881,49</b>	<b>-3.974.063.776,56</b>
De Administración	4.450.971.637,52	4.779.017.214,29	-328.045.576,77
De Operación	3.481.648.109,00	3.787.745.572,00	-306.097.463,00
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	748.772.841,81	815.239.765,21	-66.466.923,40
Gasto público social	6.115.665.826,49	9.385.438.702,82	-3.269.772.876,33
Otros gastos	1.599.690,11	5.280.627,17	-3.680.937,06

El Gasto Público Social muestra el valor del gasto en inversión social que permite, reparar, mantener, conocer u ordenar los recursos naturales y el medio ambiente, tales inversiones incluyen entre otras los gastos de educación ambiental, el valor de los estudios de viabilidad de proyectos que no forman parte de la conservación, la adición, mejora o ampliación de los recursos naturales renovables. También obedece a una gestión de recursos invertidos en cumplimiento del accionar misional de la Corporación tendiente a la protección y conservación de los recursos naturales renovables; atendiendo a los 74 municipios que conforman la jurisdicción de la CAS, tales como: inversión en educación ambiental, protección y conservación de cuencas hidrográficas, apoyo en atención y prevención de desastres, conservación de áreas protegidas y control y seguimiento ambiental.

**Línea Gratuita 018000917600 • [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)**



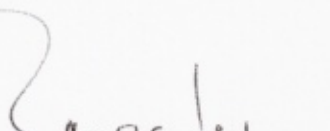


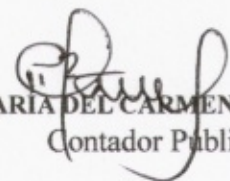
**CAS** Corporación Autónoma Regional de Santander  
NIT: 804000292-0



**Ambiente**

dando cumplimiento al decreto 1076 de 2015 donde se aprueba el Plan de Acción cuatrienal y por ende en el POAI anual, Plan que concreta el compromiso Institucional, definiendo las acciones e inversiones para el logro de objetivos y metas que se llevaran a cabo durante los cuatro años aprobado mediante Acuerdo No.087-2024 de mayo 20 de 2024. Es la razón por las que esta cuenta de inversión muestran una significativa variación con respecto al primer semestre del año inmediatamente anterior, debido a que su inversión y ejecución deben estar plasmadas en el Plan de Acción y teniendo en cuenta que por ser este el primer semestre del periodo 2024-2027 muestra un comportamiento tendiendo a la disminución en el gasto público social comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior.

  
**RAÚL DURÁN PARRA**  
R.L. Director General

  
**MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS**  
Contador Publico T.P. 184272-T

[cas.gov.co](http://cas.gov.co)



**Línea Gratuita 018000917600 • [contactenos@cas.gov.co](mailto:contactenos@cas.gov.co)**

**GUANENTINA - SAN GIL**  
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa  
Tel: +57 60(7) 7249729  
Celular: +57 (311) 2039075

**SOCORRO**  
Calle 16 N° 12 - 36  
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002  
Celular: +57 (310) 6807295

**VÉLEZ**  
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra  
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002  
Celular: +57 (310) 8157697

**BUCARAMANGA**  
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura  
Oficina 303 Int. 110  
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002  
Celular: +57 (310) 8157696

**BARRANCABERMEJA**  
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira  
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001-5002  
Celular: +57 (310) 8157696

**MÁLAGA**  
Carrera 9 N° 11 - 41 Barrio Centro  
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001-6002  
Celular: +57 (310) 2742600